

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



## **NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE**

**EL FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN POSTAL NACIONAL "FONDEP"** fue reconocido como entidad de Derecho Privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución y Personería Jurídica No.00419 de agosto 13 de 1965 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (hoy Dansocial).

Mediante Asamblea General celebrada el 22 de marzo de 2009, se realizó cambio de la razón social quedando así: **FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS -FONDEP.**

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS - FONDEP**, actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. y su objeto social es el de fomentar el ahorro de sus asociados, procurar la satisfacción de sus necesidades económicas y culturales de los mismos a través de la prestación de servicios, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo, acatar y actuar dentro de los campos señalados en la legislación vigente.

El estatuto se encuentra actualizado de acuerdo con las normas legales, siendo la última reforma la aprobada por la Asamblea General realizada en febrero de 2016.

### **1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

De acuerdo con su naturaleza y las disposiciones legales, la dirección y administración del fondo de empleados es ejercida por la Asamblea General de asociados, la Junta Directiva y la Gerencia.

#### **Comités de Apoyo**

Designados por el Junta Directiva para facilitar su gestión:

- **Comité de Crédito:** Tiene como función la asignación de cupos de crédito de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Crédito.
- **Comité de Riesgo de Liquidez:** El objetivo principal de este comité es el de apoyar al Junta Directiva y a la Gerencia en los asuntos de riesgos de liquidez y la definición de los límites de exposición al riesgo de liquidez.
- **Comité de Evaluación de Cartera:** Tiene como objetivo establecer los criterios técnicos y lineamientos para el manejo adecuado de la cartera de crédito, con el fin de que ésta se ajuste a las normas, los reglamentos y al Estatuto.
- **Comité de Riesgos:** La función principal es servir de apoyo a la Junta directiva, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)**



**Comité de control Social:** Es el órgano interno del fondo de empleados que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la entidad, referido al control social.

**Revisoría Fiscal:** Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditoría, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la Ley, el estatuto y los pronunciamientos profesionales.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **2.1. MARCO NORMATIVO**

Los estados financieros de Fondep han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y comparados con diciembre de 2024 fueron aprobados en primera instancia por la Junta Directiva mediante acta No. de febrero de 2026, para ser puestos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados presencial (presencial y virtual), es decir, en forma mixta, a celebrarse el 22 de Marzo de 2026.

#### **Normatividad Jurídica**

La Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión, ésta circular sustituye y deroga la Circular Básica Jurídica 06 de 2015 y las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

#### **Normatividad Financiera y Contable**

La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión, ésta circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Jurídica y la legislación solidaria vigente.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

## 2.2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

El Fondo de Empleados para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

### 2.2.1. Base de acumulación (o devengo)

Fondep, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

### 2.2.2. Negocio en marcha

El Fondo de Empleados preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones del fondo, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

### 2.2.3. Bases de medición

Fondep, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

<b>BASES DE MEDICION</b>	
<b>ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA</b>	<b>BASES DE MEDICION</b>
<b>ACTIVOS</b>	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	COSTO HISTORICO
INVERSIONES	COSTO AMORTIZADO
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	COSTO AMORTIZADO
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	VALOR RAZONABLE
<b>PASIVOS</b>	
DEPOSITOS	COSTO AMORTIZADO
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	COSTO AMORTIZADO
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO
FONDOS SOCIALES	COSTO AMORTIZADO
OTROS PASIVOS	COSTO AMORTIZADO

<b>BASES DE MEDICION</b>	
<b>ELEMENTOS RENDIMIENTO</b>	<b>BASES DE MEDICION</b>
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	COSTO HISTORICO
GANANCIAS	COSTO HISTORICO
<b>GASTOS Y PERDIDAS</b>	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	COSTO HISTORICO
COSTOS POR PRESTAMOS	COSTO HISTORICO
DETERIORO DE ACTIVOS	COSTO HISTORICO
GASTOS DE OPERACIÓN	COSTO HISTORICO
GASTOS EXTRAORDINARIOS	COSTO HISTORICO

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



#### **2.2.4. Costo Histórico**

Para los activos de Fondep, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos de Fondep el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

#### **2.2.5. Valor Razonable**

Fondep, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### **2.2.6. Costo Amortizado**

Fondep, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **2.2.7. Características cualitativas**

Fondep, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos del fondo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

#### **2.2.8. Moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo de empleados (Pesos Colombianos). Fondep presenta sus estados financieros en "Pesos Colombianos" (COP) que es la moneda funcional y su moneda de presentación

#### **2.2.9. Materialidad o Importancia relativa**

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio. Fondep considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

### 2.3. Instrumentos Financieros - Efectivo y equivalente al efectivo

Se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo, Caja general, Cajas menores, Cuentas bancarias en moneda nacional CTE, Cuentas de ahorro, bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Fondo de Empleados y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros, también se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones: Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

**2.3.1. Medición Inicial:** Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

**2.3.2. Medición Posterior:** Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

### 2.4. Instrumentos Financieros por Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, se encuentran clasificados en dos grandes grupos: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones a valor razonable con efecto en resultados (se generan temporalmente por excesos de tesorería).

Las inversiones deben ser clasificadas y medidas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías: A valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado, al costo menos deterioro.

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados son aquellas que se mantienen para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



**2.4.1. Costo amortizado de un activo financiero:** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, más reembolsos del Capital, más, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**2.4.2. Eficacia de una cobertura:** Grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

**2.4.3. Instrumento financiero:** Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**2.4.4. Instrumento financiero compuesto:** Un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

La presentación y revelaciones de las inversiones está dada por los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: Los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y los medidos obligatoriamente al valor razonable y Activos financieros medidos al costo amortizado.

**2.4.5. Medición Inicial:** El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

**2.4.6. Medición Posterior:** Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que entrega el intermediario en el extracto mensual), de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocian los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, el fondo de empleados seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar, si el fondo puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.
- c) Si el mercado para la inversión no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, el fondo de empleados estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



**2.4.7. Deterioro Inversiones:** Evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ello se estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, se determinará y reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable, están sujetos a revisión por deterioro del valor; dado que su valor se actualiza de acuerdo al precio cotizado diariamente en el mercado.

## **2.5. Instrumentos Financieros en Cartera de Crédito**

La cartera de crédito es considerada como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- La Cartera de Crédito por otorgamientos de créditos: corresponde a préstamos concedidos a los asociados del fondo de empleados y sus respectivos intereses, conforme al reglamento del servicio de crédito y cartera.
- Las Cuentas por cobrar convenios: Es el valor que adeuda el asociado correspondiente a los pagos que realiza el fondo de empleados a nombre de terceros por diferentes servicios (servicio funerario, pólizas de seguros, telefonía, etc.) y son descontados por libranza nómina o cancelados mediante consignación bancaria.

Conforme a lo dispuesto en el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con la salvedad en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. De acuerdo con lo anterior se continúa dando aplicación a lo dispuesto en la Circular Externa N° 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas complementarias, para los criterios de clasificación, calificación y el régimen de provisiones.

En este rubro se registran los créditos otorgados el principal más los intereses y demás derechos asociados al crédito principal, por la entidad en el desarrollo de su objeto social bajo la modalidad de créditos de consumo.

**2.5.1. Créditos de Consumo:** Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Durante el año 2025 Fondep clasificó el riesgo crediticio siguiendo los lineamientos establecidos con las siguientes categorías:

- Categoría A: Créditos con riesgo crediticio normal.
- Categoría B: Créditos con riesgo crediticio aceptable.
- Categoría C: Créditos deficientes con riesgo apreciable.
- Categoría D: Créditos de difícil cobro con riesgo significativo.
- Categoría E: Créditos con riesgo de incobrabilidad.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

**2.5.2. Medición Inicial y Medición Posterior:** Al reconocer inicialmente un activo financiero por cartera de crédito el fondo de empleados lo medirá al precio de la transacción

**2.5.3. Medición Posterior:** El fondo de empleados medirá el activo financiero cartera de créditos al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés propia o colocada en el momento de la medición inicial.

**2.5.4 Perdida Esperada o Provisión General:** Para efectos del cálculo de perdidas esperadas o Provisión General de cartera, el fondo de empleados se acogió a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa N° 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la provisión general se aplica el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

**2.5.5. Perdida incurrida por Deterioro o Provisión individual:** El Fondo de Empleados deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación; La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
<b>A</b>	0-30	0%
<b>B</b>	31-60	1%
<b>C</b>	61-90	10%
<b>D</b>	91-180	20%
<b>E</b>	181-360	50%
	>360	100%

**2.5.6. Suspensión de causación de intereses:** El fondo de empleados se acogió a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, Circular Externa N° 22 de 2020, la cual dispone que cuando los créditos se califiquen en C o en otra categoría de mayor riesgo, la causación de intereses e ingresos por otros conceptos, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

**2.5.7. Regla De Arrastre:** Para efectos de constituir la respectiva provisión cuando se califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor asociado. Este tratamiento se podrá realizar siempre y cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso. En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

## 2.6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos generados por convenios, derechos y reclamaciones y valores pendientes de recaudar por operaciones de venta de bienes, adquiridos en desarrollo de la actividad del Fondo de empleados, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

**2.6.1. Medición Inicial:** Fondep medirá las cuentas por cobrar inicialmente al costo de la transacción, con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción o al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

**2.6.2. Medición Posterior:** Todos los activos financieros correspondientes al otorgamiento de Préstamos de corto y largo plazo se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

**2.6.3. Deterioro Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, para el efecto se verificará si existen indicios de deterioro y este será reconocido como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Para las cuentas por Cobrar que se encuentren en mora con un vencimiento mayor a 90 días, se les realizara el procedimiento correspondiente al Deterioro, de acuerdo a lo establecido en la Sección 11 de instrumentos financieros básicos según NIIF para Pymes.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

## 2.7. Propiedades Planta y Equipo

Fondep reconoce como propiedad, planta y equipo los activos para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: Terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y cómputo, los bienes que se encuentran totalmente depreciados y que no han sido dados de baja por encontrarse aún en condiciones de uso, son registrados y controlados en cuentas de orden.

**2.7.1. Medición Inicial:** Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto el Fondo debe identificar si:

- Adquirió un activo listo para ser usado.
- Adquirió un activo que no está listo para ser usado.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y los reconocerá como gastos o costos cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

**2.7.2. Medición Posterior:** Fondep posteriormente mediará los activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación utilizadas y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada uno de los activos materiales son:

ACTIVO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1-10 AÑOS	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	1-5 AÑOS	20%

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



**2.7.3. Depreciación Propiedad Planta y equipo:** Fondep ha definido utilizar como método de depreciación, el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Terrenos: estos bienes no serán objeto de depreciación

Edificaciones: entre 45 y 100 años.

Muebles y Enseres: entre 5 y 10 años.

Equipo de Oficina: entre 3 y 10 años

Equipos de Cómputo y Comunicaciones: entre 3 y 5 años.

El valor residual se revisará cuando se tenga indicios de que su variación sea significativa (entre el 10% y 15% teniendo como referencia un valor razonable, el reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto o al costo, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente.

El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos, La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, se retirarán los activos cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros, por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente, Fondep posteriormente mediará los activos, bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

## **2.8. Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta**

Aplicando la sección 35.10, aplicación por primera vez, las propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta, se midieron y reconocieron así:

**2.8.1. Medición Inicial:** Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta comprende todo lo siguiente:

El precio de medición inicial y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda vender en la forma prevista por la gerencia.

**2.8.2. Medición Posterior:** Fondep posteriormente mediará los activos Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta, bajo el modelo del costo y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda vender en la forma prevista por la gerencia, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial más los costos adicionales hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



**2.8.3. Deterioro:** Fondep aplicara un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a afectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

Si durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

## **2.9. Instrumentos Financieros en Depósitos de Asociados**

Corresponde a los ahorros permanentes, ahorros contractuales y ahorros a término (**CDAT'S**). Estos pasivos financieros provienen de los descuentos y/o pagos de los asociados por la vinculación al Fondo de Empleados, los depósitos de ahorros permanentes son obligatorios por la asociación al Fondo, forman parte del descuento y/o pago mensual de aportes autorizado por el asociado y se distribuye de acuerdo con lo estipulado por los estatutos del Fondo, los depósitos de ahorro a término son voluntarios y autorizados por los asociados a un plazo determinado acordado con el Fondo.

**2.9.1. Medición Inicial:** Se miden inicialmente por su valor nominal, la medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor del asociado por parte del fondo de empleados.

**2.9.2. Medición Posterior:** Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el fondo de empleados se convierte en parte obligada según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor del asociado, serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **2.10. Instrumentos Financieros en Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, Fondep reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

**2.10.1. Medición Inicial:** Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si el fondo de empleados no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 10% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

**2.10.2. Medición Posterior:** Los pasivos financieros se pueden medir por el valor del contrato original serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera; el fondo de empleados procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto el Fondo prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital).

### **2.11. Cuentas Por Pagar**

Fondep reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones, que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el fondo de empleados, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

**2.11.1. Medición Inicial:** El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del fondo de empleados.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

**2.11.2. Medición Posterior:** Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el fondo de empleados se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

## **2.12. Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el fondo de empleados proporciona a los colaboradores, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Se medirán al corto plazo las obligaciones menores a 12 meses y al largo plazo las obligaciones mayores a 12 meses.

**2.12.1. Medición Inicial:** El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del fondo de empleados.

**2.12.2. Medición Posterior:** Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el fondo de empleados se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros

## **2.13. Fondos Sociales**

Los fondos sociales están incluidos dentro de pasivo bajo NIIF, debido a que estos representan una obligación actual de la empresa surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento, de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**2.13.1. Medición Inicial:** su reconocimiento se realiza por su valor nominal, Fondep reconoce los fondos sociales en el momento en que se constituyen por mandato de asamblea conforme a la ley y los estatutos del fondo, se miden inicialmente por su valor nominal.

## **2.13.2. Método de Contabilidad de Fondos**

Fondep seleccionó el método de Contabilidad de Fondos, según lo establecido en el pronunciamiento 14 para entidades sin ánimo de lucro, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La contabilidad de fondos se basa en la creación formal de fondos individuales para separar grupos de actividades similares ligadas a una misma clase de recursos en función de sus restricciones. El fondo de empleados puede establecer el número de fondos que requiera para reflejar la variedad de restricciones impuestas a ellos, ya sea externa o internamente.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



La contabilidad de fondos agrupa las transacciones y las cuentas relacionadas con actividades que tengan restricciones similares. Cada fondo tiene sus propios ingresos y gastos, sus propios activos y pasivos y su propio saldo de activo neto (cuando se utiliza la contabilidad de fondos, este último se denomina saldo de los fondos).

#### **2.14. Instrumentos Financieros del Patrimonio-Capital Social**

El capital social de Fondep está representado principalmente por los aportes sociales, que corresponden a la participación que ha sido pagada por los asociados al fondo, mediante cuotas periódicas en dinero, más las revalorizaciones aprobadas por la asamblea general de delegados, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (Inflación).

Ningún asociado como persona natural de **FONDEP**, podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen, a favor de **FONDEP**, como garantía de las obligaciones que contraigan.

Los aportes sociales y ahorros permanentes que un asociado tenga en **FONDEP**, son devueltos a su retiro, previo el pago o cruces de sus obligaciones, teniendo en cuenta la participación proporcional en las pérdidas de la entidad si las hubiere y el tiempo previsto en el estatuto para realizar su pago.

##### **2.14.1. Reconocimiento y Medición**

El fondo de empleados reconoce el capital social en el momento en que se convierte en parte del rubro de patrimonio, según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se reciben dichos aportes, se miden inicialmente por su valor nominal, y su manejo contable seguirá tratándose como lo indica la Circular Básica Contable y Financiera del 2020.

#### **2.15. Reservas**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades liquidadas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, Fondep realizara el reconocimiento inicial y posterior de las reservas por su valor nominal.

#### **2.16. Ingresos**

Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe el fondo de empleados en el desarrollo de su objeto social. Fondep, reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Fondo de empleados, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de Fondep se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)**



Fondep reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

### **2.17. Gastos**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre el fondo de empleados en el desarrollo de su actividad. Fondep reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Fondep reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos de Fondep se medirán al costo.

### **2.18. Obligaciones Fiscales**

#### **2.18.1 Impuesto de Renta y Complementarios**

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario, El fondo de empleados es **NO** contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios,

#### **2.18.2 Gravamen a los Movimientos Financieros**

La Ley 788 de 2002, (artículo 46) estableció como nuevos agentes de retención del gravamen a los movimientos financieros a los Fondos de Empleados, lo cual se reglamentó mediante –decreto 449 del 27 de febrero de 2003, lo anterior generó las obligaciones como agente retenedor de este tributo, entre las que se encuentran realizar las retenciones a los sujetos pasivos, realizar la declaración y pago de estas en forma semanal.

Durante el año 2025 no se presentaron multas o sanciones por ningún concepto impuestos por la DIAN, así como tampoco órdenes de pago de un mayor valor al reconocido por el Fondo de empleados frente a la DIAN, en relación con el pago de impuestos nacionales y territoriales. De igual manera no se presentaron multas ni sanciones en el pago de impuestos municipales y distritales.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)



**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El saldo a diciembre 31 se conformaba así:

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Caja Menor	\$ 2.135.250	\$ 1.950.000
Caja General	\$ 0	\$ 0
<b>Total Caja</b>	<b>\$ 2.135.250</b>	<b>\$ 1.950.000</b>
Bancolombia	\$ 245.348.222	\$ 62.463.529
Banco De Bogotá	\$ 2.614.051	\$ 2.431.831
Bancolombia – Girardot	\$ 33.839.421	\$ 12.073.097
Coopcentral	\$ 55.494.426	\$ 90.217.441
Coopcentral-Crecediario	\$ 10.248.795	\$ 4.376.680
Coomeva	\$ 0	\$ 0
<b>Total Bancos y Otras Entidades</b>	<b>\$ 347.544.915</b>	<b>\$ 171.562.578</b>
Coopcentral – Ahorro	\$ 0	\$ 11.475
Coopcentral – CDT's	\$ 296.672.303	\$ 271.423.264
<b>Total Efectivo Restringido – Fondo de Liquidez</b>	<b>\$ 296.672.303</b>	<b>\$ 271.434.739</b>
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>\$ 646.352.468</b>	<b>\$ 444.947.316</b>

Se aclara que sobre este rubro no existe ningún tipo de restricción para su disponibilidad, los saldos en bancos se encuentran conciliados.

Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 del 2020, FONDEP tiene constituido el fondo de liquidez el cual debe ser como mínimo equivalente al 10% del total de los depósitos de los asociados.

**NOTA 4 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES**

Las inversiones al 31 de diciembre estaban conformadas así:

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Colpatria	\$ 576.146	\$ 576.146
Coopcentral	\$ 119.006.068	\$ 112.091.667
Coomeva	\$ 8.346.483	\$ 8.032.983
Analfe	\$ 1.007.677	\$ 1.007.677
Financiafondos	\$ 31.962.076	\$ 31.670.397
<b>Total Inversiones Inst. De Patrimonio</b>	<b>\$ 160.898.451</b>	<b>\$ 153.378.871</b>
<b>Total Neto Instrumentos Financieros Inversiones</b>	<b>\$ 160.898.451</b>	<b>\$ 153.378.871</b>

Las inversiones relacionadas no tienen restricción de uso ni están dadas en garantía.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

**NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS**

El saldo al 31 de diciembre de la cartera de crédito se conformó así:

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cartera De Créditos Corto Plazo	\$ 1.230.877.261	\$ 1.577.328.024
Cartera De Créditos Largo Plazo	\$ 6.263.411.522	\$ 5.892.595.370
Intereses Crédito De Consumo	\$ 164.654.985	\$ 132.553.458
Deterioro Créditos De Consumo	-\$ 43.063.905	-\$ 11.743.452
Deterioro Intereses Créditos De Consumo	- \$ 102.741.240	-\$ 63.533.269
Deterioro General De Cartera	-\$ 112.414.332	-\$ 112.048.851
Convenios Por Cobrar (A)	\$ 24.763.813	\$ 26.230.887
<b>Total Instrumentos Financieros Cartera de Crédito Asociados</b>	<b>\$ 7.425.488.105</b>	<b>\$ 7.441.382.167</b>

(A) La cuenta de convenios de contratos se compone de los siguientes saldos:

Aseguradora solidaria olivos	\$ 23.314.967
Allianz Seguros	\$ 480.685
HDI Seguros	\$ 253.083
Emermédica	\$ 185.427
Telefonía	\$ 529.651
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.763.813</b>

La fuente de fondeo para el proceso de colocación de cartera proviene de recursos propios, recursos de los asociados (depósitos y aportes sociales) y operaciones de crédito con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

El total de la cartera de créditos corresponden a créditos de consumo en pesos.

La cartera se encuentra calificada de la siguiente forma:

<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Categoría "A"	\$ 7.173.950.335	\$ 7.225.135.863
Categoría "B"	\$ 0	\$ 16.332.290
Categoría "C"	\$ 0	\$ 0
Categoría "D"	\$ 0	\$ 224.793.641
Categoría "E"	\$ 320.338.448	\$ 3.661.600
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>\$ 7.494.288.783</b>	<b>\$ 7.469.923.394</b>
Provisión Individual De Cartera	-\$ 43.063.905	-\$ 11.743.452
Provisión General De Cartera	-\$ 112.414.332	-\$ 112.048.851
<b>Total Provisión de Cartera</b>	<b>-\$ 155.478.237</b>	<b>-\$ 123.792.303</b>
<b>Total Cartera Neta de Créditos Asociados</b>	<b>\$ 7.338.810.546</b>	<b>\$ 7.346.131.091</b>

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

La segmentación de los créditos por tasas es la siguiente:

TASA	TOTAL	# CREDITOS	%
<b>0% - 1.20%</b>	\$ 1.414.223.588	41	19%
<b>1.30% - 1.59%</b>	\$ 2.987.961.991	87	40%
<b>1.62% - 1.76%</b>	\$ 1.504.861.094	74	20%
<b>1.79% - 1.99%</b>	\$ 935.396.041	49	12%
<b>MAYOR A 1.99%</b>	\$ 651.846.069	46	9%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 7.494.288.783</b>	<b>297</b>	<b>100%</b>

La segmentación de la cartera de créditos por plazos se encuentra compuesta así:

PLAZO	TOTAL	# CREDITOS	%
<b>0 A 12 MESES</b>	\$ 239.224.049	40	3%
<b>13 A 24 MESES</b>	\$ 192.151.396	36	3%
<b>25 A 36 MESES</b>	\$ 318.810.626	29	4%
<b>37 A 48 MESES</b>	\$ 864.402.081	46	11%
<b>49 A 60 MESES</b>	\$ 1.599.466.366	59	21%
<b>61 A 72 MESES</b>	\$ 330.272.482	13	5%
<b>MAS DE 72 MESES</b>	\$ 3.949.961.783	74	53%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 7.494.288.783</b>	<b>297</b>	<b>100%</b>

Los saldos de la cartera por las diferentes garantías se detallan así:

Garantía	Calificación	Capital 2025	Capital 2024
Otras Garantías	A	\$ 2.941.066.240	\$ 3.903.877.546
	B	\$ 0	\$ 16.332.290
	C	\$ 0	\$ 0
	D	\$ 0	\$ 12.897.246
	E	\$ 320.338.448	\$ 3.661.600
<b>Total Otras Garantías</b>		<b>\$ 3.261.404.688</b>	<b>\$ 3.936.768.682</b>
Hipotecaria	A	\$ 4.232.884.095	\$ 3.533.154.712
	D	\$ 0	\$ 0
<b>Total Hipotecaria</b>		<b>\$ 4.232.884.095</b>	<b>\$ 3.533.154.712</b>
Pignoración	A	\$ 0	\$ 0
<b>Total Pignoración</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Total Cartera</b>		<b>\$ 7.494.288.783</b>	<b>\$ 7.469.923.394</b>

De acuerdo con la actividad económica del asociado y la modalidad de pago, se detalla el saldo de la cartera así:

Actividad Económica	Calificación	Modo de Pago		Saldo Capital 2025
		Ventanilla	Nómina	
Empleado	A	\$ 2.844.675.685	\$ 796.119.938	\$ 3.640.795.623
	B	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	C	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	D	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	E	\$ 320.338.448	\$ 0	\$ 320.338.448
<b>Total Empleado</b>		<b>\$ 3.165.014.133</b>	<b>\$ 796.119.938</b>	<b>\$ 3.961.134.071</b>

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

Actividad	Calificación	Modo de Pago		Saldo Capital
		Ventanilla	Nómina	2025
Pensionado	A	\$ 2.133.505.303	\$ 1.399.649.409	\$ 3.533.154.712
<b>Total Pensionado</b>		<b>\$ 2.133.505.303</b>	<b>\$ 1.399.649.409</b>	<b>\$ 3.533.154.712</b>
<b>Total Cartera</b>		<b>\$ 5.298.519.436</b>	<b>\$ 2.195.769.347</b>	<b>\$ 7.494.288.783</b>

### Evaluación de Cartera

Fondep dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto a la evaluación de su cartera de crédito y lo relacionado con el SARC en el proceso de seguimiento y control que permite identificar el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro, realizó la evaluación anual de la totalidad de las obligaciones crediticias con corte al 30 de noviembre de 2025 y los resultados registrados al cierre de diciembre de 2025.

### NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A diciembre 31 el saldo de las cuentas por cobrar se conforma así:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024
Anticipo Proveedores	\$ 0	\$ 4.200
Otras Cuentas Por Cobrar – Colcasa (A)	\$ 1.452.950.783	\$ 1.452.950.783
Otras Cuentas Por Cobrar – Reclamos (B)	\$ 11.881.770	\$ 1.317.235
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 1.464.832.553</b>	<b>\$ 1.454.272.218</b>
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	-\$ 1.361.688.547	-\$ 161.686.891
<b>Total Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>\$ 103.144.006</b>	<b>\$ 1.292.585.327</b>

**(A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR – GRUPO COLCASA** Durante el ejercicio 2025 la Administración, con base en el análisis efectuado sobre la recuperabilidad de la cuenta por cobrar originada en la venta de la Colonia Vacacional Peñón Verde al Grupo Colcasa Red Inmobiliaria S.A.S., y considerando las orientaciones técnicas emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y sugerencias de la Revisoría Fiscal, evaluó el tratamiento contable aplicable conforme a la NIIF para las PYMES – Secciones 2, 10 y 11 y a las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En este contexto, teniendo en cuenta que el activo fue efectivamente enajenado en años anteriores y que persiste incertidumbre en cuanto a la oportunidad de recuperación del saldo pendiente, la entidad procedió a reconocer como ingreso el valor correspondiente a las ganancias acumuladas por adopción NIIF asociadas al inmueble y, simultáneamente, a constituir el deterioro respectivo sobre la cuenta por cobrar, en aplicación del principio de prudencia contable.

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta por cobrar asociada a este proceso presenta un saldo de \$1.452.950.783, con un deterioro acumulado de \$1.361.688.547, para un valor neto de \$91.262.236.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

El proceso judicial adelantado para la recuperación de dichos recursos se encuentra en curso ante el Juzgado 39 Civil del Circuito de Bogotá, habiéndose fijado audiencia para el 22 de mayo de 2026. De acuerdo con el concepto del apoderado judicial de la entidad, la probabilidad de éxito de las pretensiones se mantiene calificada como alta o probable. En caso de materializarse una recuperación efectiva derivada del proceso judicial, el deterioro reconocido será revertido conforme a lo dispuesto en la NIIF para las PYMES – Sección 11.

**(B) OTRAS CUENTAS POR COBRAR** – Saldo correspondiente al valor pendiente por cobrar de reclamos aseguradora el 31 de diciembre de 2025.

**NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terrenos	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000
Edificaciones	\$ 756.979.382	\$ 756.979.382
Muebles Equipo de Oficina	\$ 6.280.000	\$ 0
Equipo De Comp. Y Comunicación	\$ 14.470.000	\$ 4.391.100
<b>Total Propiedad Planta Y Equipo</b>	<b>\$ 1.377.729.382</b>	<b>\$ 1.361.370.482</b>
Depreciación Acumulada	-\$ 78.501.584	-\$ 65.704.991
<b>Total Propiedad, Planta Y Equipo (Neto)</b>	<b>\$ 1.299.227.798</b>	<b>\$ 1.295.665.491</b>

<b>Detalle</b>	<b>dic-24</b>	<b>Retiro</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Depreciación</b>	<b>dic-25</b>
Terrenos	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000.000
Edificaciones	\$ 756.979.382	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 756.979.382
Muebles equipo de Oficina	\$ 0	\$ 0	\$ 6.280.000	\$ 0	\$ 6.280.000
Equipo De Cómputo	4.391.100	-\$ 4.391.100	\$ 14.470.000	0	\$ 14.470.000
Depreciación	-\$ 65.704.991	\$ 4.391.100		\$ 17.187.693	-\$ 78.501.584
<b>Total</b>	<b>\$ 1.295.665.491</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 20.750.000</b>	<b>17.187.693</b>	<b>\$ 1.299.227.798</b>

**NOTA 8 – DEPÓSITOS DE AHORRO**

Corresponde al registro de los ahorros permanentes y cdat's que los asociados han cancelado a la entidad a 31 de diciembre, así:

<b>DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ahorros A Término Cdat	\$ 2.144.749.031	\$ 1.761.163.699
Ahorro Permanente	\$ 2.299.848.664	\$ 2.277.194.765
<b>Total Depósitos de Ahorro</b>	<b>\$ 4.444.597.695</b>	<b>\$ 4.038.358.464</b>

Las tasas de interés de captaciones durante el año 2025 fueron reconocidas a los asociados de acuerdo con el producto de ahorro, al monto ahorrado y al plazo pactado.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

**NOTA 9 – CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES**

A 31 de diciembre, los saldos de las Obligaciones o compromisos adquiridos por la Entidad por concepto de créditos se componían así:

<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Coopcentral	\$ 429.918.720	\$ 404.209.320
Sobregiros bancarios	\$ 0	\$ 0
<b>Total Corto Plazo</b>	<b>\$ 429.918.720</b>	<b>\$ 404.209.320</b>
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES LARGO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Coopcentral	\$ 2.148.332.040	\$ 2.422.533.800
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>\$ 2.148.332.040</b>	<b>\$ 2.422.533.800</b>
<b>Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones</b>	<b>\$ 2.578.250.760</b>	<b>\$ 2.826.743.120</b>

Las garantías otorgadas corresponden a pignoración de pagarés de Cartera de Crédito, las tasas de interés en promedio corresponden al DFT+%, los plazos y saldos por cada una de las obligaciones son los siguientes:

<b>Entidad</b>	<b>Nº Crédito</b>	<b>Saldo Largo Plazo</b>	<b>Total</b>	<b>Plazo (Meses)</b>
Coopcentral	19088005875	\$ 1.875.673.870	\$ 1.875.673.870	100
Coopcentral	19218005995	\$ 70.277.680	\$ 70.277.680	23
Coopcentral	19218006023	\$ 71.666.640	\$ 71.666.640	24
Coopcentral	190880060350	\$ 130.713.850	\$ 130.713.850	73
<b>Total</b>		<b>\$ 2.148.332.040</b>	<b>\$ 2.148.332.040</b>	

**NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

El saldo de los compromisos por pagar, adquiridos por el fondo, por concepto de honorarios, servicios, obligaciones impositivas, entre otras. Al 31 de diciembre se encontraban discriminadas así:

<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios	\$ 2.357.326	\$ 2.357.326
Proveedores	\$ 818.686	\$ 36.807.209
Retención En La Fuente-Rte IVA-ICA (A)	\$ 6.309.237	\$ 8.057.980
Otras Cuentas Por Pagar	\$ 0	\$ 146.426.150
Retenciones y Aportes a Nómina (B)	\$ 1.569.600	\$ 1.551.531
Remanentes Por Pagar (C)	\$ 181.669.382	\$ 25.652.782
<b>Total Cuentas por Pagar y Otras</b>	<b>\$ 192.724.231</b>	<b>\$ 220.852.978</b>

**(A) Retención en la Fuente-Retención IVA- ICA- Retención ICA:** Corresponde a las retenciones realizadas por FONDEP por concepto de renta, Rte IVA y Rte ICA. Así como el valor a pagar declarar por impuesto de industria y comercio.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

**(B) Retenciones y aportes de nómina:** El saldo agrupa los valores correspondientes a aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del período del mes de diciembre de 2025.

**(C) Remanentes por Pagar** presentan el siguiente saldo:

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Valores Por Reintegrar Mayor Descuento	\$ 0	\$ 0
Devolución de aportes	\$ 2.081.458	\$ 89.800
Coopserfun	\$ 0	\$ 0
Emermédica	\$ 0	\$ 0
Morantes de Leyva Josefina	\$ 146.336.350	\$ 146.336.350
Ramirez Aristizabal Ines	\$ 12.258.362	\$ 0
Devolución Ahorros-menor cuantía	\$ 20.993.212	\$ 0
<b>Total Cuentas Por Pagar</b>	<b>\$ 181.669.382</b>	<b>\$ 146.426.150</b>

#### **NOTA 11 - FONDOS SOCIALES**

Los fondos sociales están compuestos por el fondo de bienestar social y mutual de protección solidaria, los saldos son los siguientes:

<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondo Bienestar Social	\$ 23.552.099	\$ 1.297.847
Fondo de Desarrollo Empresarial	\$ 0	\$ 8.373.423
Fondo mutual de protección solidaria	\$ 23.895.041	\$ 29.715.778
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b>\$ 47.447.140</b>	<b>\$ 39.387.048</b>

A continuación se presenta la conciliación de los saldos de los fondos sociales al corte del mes de diciembre de 2025:

<b>Nombre</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Distribución Asamblea</b>	<b>Apropiaciones y Ejecución 2025</b>	<b>Saldo Dic -25</b>
<b>Fondos Sociales</b>	<b>\$ 39.387.048</b>	<b>\$ 24.440.413</b>	<b>-\$ 18.267.562</b>	<b>\$ 47.447.140</b>
<i>Bienestar Social</i>	\$ 1.297.847	\$ 20.367.011	\$ 0	\$ 23.552.099
<i>Mutual de protección solidaria</i>	\$ 29.715.778	\$ 0	-\$ 5.820.737	\$ 23.895.041
<i>Fondo Desarrollo Empresarial</i>	\$ 8.373.423	\$ 4.073.402	-\$ 12.446.825	\$ 0

#### **NOTA 12 – OBLIGACIONES LABORALES**

Las obligaciones laborales, por concepto de prestaciones sociales al 31 de diciembre se encuentran discriminadas así:

<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cesantías	\$ 4.114.332	\$ 4.092.478
Intereses/Cesantías	\$ 562.424	\$ 534.960
Vacaciones	\$ 2.689.119	\$ 1.147.827
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>\$ 7.365.875</b>	<b>\$ 5.775.265</b>

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

**NOTA 13 – OTROS PASIVOS**

Corresponde a los valores recibidos para terceros, por concepto de servicios funerarios con la Aseguradora Olivos a 31 de diciembre, así:

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aseguradora Solidaria Olivos	\$ 25.352.352	\$ 0
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>\$ 25.352.352</b>	<b>\$ 0</b>

**NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL**

Corresponde al registro de los aportes sociales que los asociados han cancelado a la entidad a 31 de diciembre, así:

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aportes Pagados	\$ 582.720.945	\$ 580.518.802
Aporte Mínimo No Reducible	\$ 470.000.000	\$ 470.000.000
<b>Total Capital Social</b>	<b>\$ 1.052.720.945</b>	<b>\$ 1.050.518.802</b>

<b>APORTES + AHORROS PERMANENTES DICIEMBRE 2025</b>				
<b>RANGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>	<b>CANTIDAD ASOCIADOS</b>	<b>%</b>
<1MM	\$ 26.689.240	1%	43	11%
>1MM HASTA 3MM	\$ 309.121.090	9%	108	26%
>3MM HASTA 5MM	\$ 402.583.434	12%	74	18%
>5MM HASTA 7MM	\$ 456.589.934	13%	54	13%
>7MM HASTA 10MM	\$ 698.253.140	21%	59	15%
>10MM HASTA 15 MM	\$ 771.738.447	23%	46	11%
>15 MM HASTA 20 MM	\$ 402.477.805	12%	17	4%
MAYORES DE 20MM	\$ 285.116.519	9%	8	2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.352.569.609</b>	<b>100%</b>	<b>409</b>	<b>100%</b>

**NOTA 15 – RESERVAS**

Corresponde al registro de las reservas a 31 de diciembre, presentan el siguiente saldo:

<b>RESERVAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva Protección Aportes Sociales	\$ 361.168.131	\$ 353.021.326
Otras Reservas	\$ 842.248.346	\$ 842.248.346
<b>Total Reservas</b>	<b>1.203.416.477</b>	<b>1.195.269.672</b>

**NOTA 16 – FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Corresponde al registro de los diferentes fondos con los que cuenta FONDEP a 31 de diciembre, así:

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondos para Amortización de aportes	\$ 10.303.002	\$ 10.303.002
Fondo para revalorización de aportes	\$ 0	\$ 684.565
Fondos de inversión	\$ 540.066	\$ 540.066
Otros fondos	\$ 3.294.398	\$ 3.294.398
Fondo de desarrollo empresarial solidario	\$ 0	\$ 0
<b>Total Fondos de Destinación Específica</b>	<b>\$ 14.137.466</b>	<b>\$ 14.822.031</b>

### **NOTA 17 – RESULTADO ADOPCIÓN NIIF**

En la aplicación de la Sección 35 de NIIF, la siguiente corresponde a los ajustes reconocidos por la adopción y convergencia a NIIF y presenta el siguiente saldo:

<b>RESULTADO ADOPCIÓN NIIF</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado Adopción NIIF	\$ 0	\$ 1.195.497.769
<b>Total Resultado Adopción NIIF</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.195.497.769</b>

La disminución presentada en el resultado del período se origina principalmente en el reconocimiento como ingreso del saldo correspondiente a la revalorización registrada en patrimonio sobre la Colonia Vacacional Peñón Verde, dado que el inmueble fue enajenado en años anteriores. Este ajuste contable se realizó en cumplimiento de las disposiciones técnicas aplicables al momento de la realización del activo.

### **NOTA 18 – OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Corresponde a la revaluación de activos fijos a 31 de diciembre, presenta el siguiente saldo:

<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Revaluación de Activos Fijos	\$ 20.750.000	\$ 0
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	<b>\$ 20.750.000</b>	<b>\$ 0</b>

### **NOTA 19 – EXCEDENTES DEL EJERCICIO**

Corresponde al resultado del ejercicio a 31 de diciembre, presenta el siguiente saldo:

<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado Operacional Del Ejercicio	\$ 48.347.887	\$ 41.275.356
<b>Total Excedentes del ejercicio</b>	<b>\$ 48.347.887</b>	<b>\$ 41.275.356</b>

### **NOTA 20 - INGRESOS ORDINARIOS**

A 31 de diciembre esta cuenta se componía así:

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos Cartera De Créditos (A)	\$ 1.403.337.888	\$ 1.390.386.119
Intereses Inversiones	\$ 31.124.069	\$ 32.143.098
Otros Ingresos (B)	\$ 1.201.419.681	\$ 1.209.311
Administrativos Y Sociales (C)	\$ 339.500	\$ 720.000
Reintegro Provisión CxC (D)	\$ 11.743.452	\$ 34.461.880
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>\$ 2.647.964.590</b>	<b>\$ 1.458.920.408</b>

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

- A. Ingresos De La Cartera De Créditos:** Corresponden a los valores recibidos por FONDEP y como tal hacen referencia a los intereses de la cartera de crédito de consumo.
- B. Otros Ingresos:** Comprenden ingresos financieros y aprovechamientos.
- C. Administrativos y Sociales:** Están conformados por las cuotas de admisión y el fondo de solidaridad.
- D. Reintegro Provisión CxC:** Corresponde a la gestión en la recuperación de cartera.

**NOTA 21 – COSTOS POR PRÉSTAMOS (AHORROS Y OBLIGACIONES)**

Los costos por préstamos corresponden a los intereses pagados que FONDEP reconoce a sus Asociados por los depósitos realizados durante el año y los intereses pagados a los a entidades financieras con las cuales se obtuvieron créditos, con corte a 31 de diciembre:

<b>COSTOS POR PRÉSTAMOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sobre Créditos De Bancos	\$ 385.290.981	\$ 418.725.670
Sobre Ahorro Término	\$ 206.925.603	\$ 209.690.468
Sobre Ahorro Permanente	\$ 11.412.127	\$ 11.207.812
<b>Total Costos por Préstamos</b>	<b>\$ 603.628.711</b>	<b>\$ 639.623.950</b>

**NOTA 22 – GASTOS GENERALES**

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se componía así:

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos De Personal	\$ 87.469.900	\$ 87.285.547
Honorarios	\$ 111.903.670	\$ 110.596.316
Impuestos	\$ 36.223.969	\$ 39.398.675
Arrendamientos	\$ 4.948.150	\$ 5.547.748
Seguros	\$ 25.368.943	\$ 83.876.693
Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 5.046.500	\$ 2.388.648
Aseo y Elementos	\$ 5.715.584	\$ 6.593.724
Cafetería	\$ 18.464.116	\$ 21.468.634
Servicios Públicos	\$ 15.494.297	\$ 14.824.410
Correo	\$ 588.800	\$ 1.022.250
Transporte	\$ 69.949.767	\$ 59.778.664
Papelería y Útiles De Oficina	\$ 1.468.471	\$ 2.145.900
Fotocopias	\$ 169.800	\$ 276.600
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 11.132.102	\$ 9.609.926
Gastos De Directivos	\$ 29.793.870	\$ 35.432.000
Reuniones y conferencias	\$ 34.482.525	\$ 27.362.144
Gastos Legales	\$ 6.998.208	\$ 3.860.645
Servicios Temporales	\$ 166.808.143	\$ 167.322.825
Suscripciones y publicaciones	\$ 927.920	\$ 0
Asistencia Técnica	\$ 11.139.732	\$ 11.601.316
Auxilios	\$ 0	\$ 1.943.400
Otros	\$ 21.777.390	\$ 18.571.437
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>\$ 665.871.857</b>	<b>\$ 710.907.502</b>

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS – FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

**NOTA 23 – DETERIORO**

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se componía así:

<b>DETERIORO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Créditos De Consumo	\$ 43.063.905	\$ 4.158.023
Inversiones	\$ 0	\$ 0
Deterioro intereses	\$ 47.864.314	\$ 11.559.765
Deterioro Cuentas Por Cobrar	\$ 1.200.001.656	\$ 11.136.108
Provisión Cartera General	\$ 365.481	\$ 0
<b>Total Deterioro</b>	<b>\$ 1.291.295.356</b>	<b>\$ 26.853.896</b>

**NOTA 24 – DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se componía así:

<b>DEPRECIACIÓN PPYE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Equipo De Computo	\$ 365.925	\$ 1.463.700
Edificaciones	\$ 16.821.768	\$ 16.821.768
<b>Total Depreciación PPyE</b>	<b>\$ 17.187.693</b>	<b>\$ 18.285.468</b>

**NOTA 25 – GASTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se componía así:

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos Bancarios	\$ 6.151.607	\$ 5.231.406
Comisiones	\$ 15.481.479	\$ 17.284.163
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>\$ 21.633.086</b>	<b>\$ 22.515.569</b>

**NOTA 26 - INFORMACIÓN A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS**

En cumplimiento de la sección 33.6, Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia, el cual se define como: Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

A continuación, revelamos las operaciones de crédito, aportes y pagos efectuados a los miembros de administración, control y funcionarios del **FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS – FONDEP**.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)

Los saldos de créditos y aportes de los integrantes de administración y control al 31 de diciembre 2025 son los siguientes:

<b>Concentración Créditos y Aportes de la Administración</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Aportes</b>	<b>%</b>	<b>Cartera</b>	<b>%</b>	<b>Posición Neta</b>	<b>% Endeudamiento sobre aportes</b>
Junta Directiva	\$ 35.125.874	47%	\$ 161.280.260	6%	-\$ 126.154.386	143.52%
C. Control Social	\$ 28.462.990	31%	\$ 64.503.133	14%	-\$ 36.040.143	347.72%
Gerencia	\$ 12.734.185	15%	\$ 233.505.320	41%	-\$ 220.771.135	2.164.48%
Empleados	\$ 4.968.541	7%	\$ 179.676.242	39%	-\$ 174.707.701	3.461.50%
<b>Total</b>	<b>\$ 81.291.590</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 638.964.955</b>	<b>100%</b>	<b>-\$ 557.673.365</b>	<b>6.117.22%</b>

El siguiente cuadro detalla los pagos efectuados a los integrantes de los órganos de administración y control:

<b>Órgano</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Junta Directiva	Asistencia reuniones	\$ 32.842.370
C. Control Social	Asistencia reuniones	\$ 5.290.000
Gerencia	Honorario/Gastos de representación	\$ 123.026.000
Revisoría Fiscal	Honorarios	\$ 31.920.112
<b>Total</b>		<b>\$ 193.078.482</b>

## **NOTA 27 – MEDICIÓN DE RIESGOS**

La medición del riesgo obedece a una metodología establecida por el fondo, adecuada para identificar cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objetivo de identificar, controlar y mitigar los riesgos a los cuales FONDEP se encuentra expuesto en la prestación de sus servicios a los asociados.

En cumplimiento de la regulación establecida por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el fondo realiza el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente su riesgo de crédito, riesgo de Liquidez, riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo, entre otros, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

- **Riesgo de liquidez SARL**

Fondep dio cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 al cierre de 2025, identificó, midió, monitoreo el riesgo de liquidez, calculó el monto de sus activos líquidos disponibles para prevenir y gestionar adecuadamente el riesgo. Lo anterior apalancado al cumplimiento del fondo de liquidez y demás políticas de inversión y endeudamiento definidas por la Junta Directiva.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



**(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)**

Se cuentan con planes de acción en la eventualidad de presentarse un evento de riesgo de liquidez, con el fin de tener la suficiente tranquilidad a todos los asociados de la entidad: Cupos de crédito aprobados, estrategias de recaudo sobre la cartera, seguimiento permanente con señales de alerta tempranas, escenarios periódicos de Stress, análisis permanente de concentración (GINI), estructura de balance, entre otros.

El fondo de empleados realizó actualización a la política de riesgo de liquidez debidamente aprobada por la Junta Directiva según acta No. 397 del 21 de diciembre de 2022, lo anterior en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020, Título IV, Capítulo III.

- **Riesgo de crédito SARC**

Se evalúa el posible incumplimiento de los asociados con sus operaciones de crédito; el seguimiento y evaluación de cartera está garantizado a través del cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020, Título IV, Capítulo II, que es revisado y evaluado por el comité de Evaluación de Cartera y el Comité de Riesgos; con una metodología orientada a identificar el perfil de riesgo por cada asociado y lograr un cubrimiento adecuado sobre la cartera, generando seguridad financiera a los asociados.

En el año 2022 se efectuó actualización del manual del SARC, el cual fue aprobado por la Junta Directiva según acta N° 397 del 21 de diciembre de 2023.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT**

De acuerdo con la Circular Básica Jurídica N° 20 del 18 de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Fondep ha implementado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT) las etapas, elementos, mecanismos, instrumentos, documentos y demás requerimientos de acuerdo con la normatividad vigente.

Las políticas y procedimientos fueron actualizados y aprobados por la Junta Directiva según Acta N° 395 del 28 de octubre de 2022, y se encuentran acordes con el Título V de la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020.

## **NOTA 28 – CONTROLES DE LEY**

FONDEP ha cumplido de manera general con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales que le son aplicables, normatividad laboral, protección de datos, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, fondo de liquidez, otras, así:

- **Fondo de Liquidez**

El fondo de empleados ha cumplido con la normatividad establecida en el decreto 961 de 2018 incorporado en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II, manteniendo durante la vigencia 2024 un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de ahorro a término y por lo menos el dos (2%) de los depósitos de ahorro permanente en

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



**(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)**

entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, registrándose contablemente en las respectivas cuentas determinadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión y se presentaron los informes mensuales en el Formato 027 estipulado por la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Liquidez se encontraba constituido en un 6,68% de los depósitos de los asociados a esa misma fecha.

### **NOTA 29 – GOBIERNO CORPORATIVO**

Teniendo en cuenta que, para el buen funcionamiento del FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS - "FONDEP", los órganos de administración han velado por el cumplimiento del objeto Social, estatutos, reglamentos y el logro de las estrategias enmarcadas en el plan de desarrollo. Por lo anterior se ha desarrollado las siguientes actividades:

- La Gerencia informa mensualmente a la Junta Directiva la gestión administrativa en ese periodo, en el cual se pueden identificar riesgos que afectan o puedan llegar a afectar al fondo, a fin de que se analicen y evalúen, determinando la exposición, la forma en cómo mitigarlos y administrarlos.
- Al realizar esta evaluación la Gerencia informa a las áreas del fondo a fin de tomar las medidas administrativas y tecnologías tendientes a mitigar los riesgos, proteger y administrar los recursos en forma eficiente.
- Adicionalmente a esta información, la Gerencia presenta a la Junta Directiva los estados financieros debidamente explicados, la composición de las inversiones, junto con la rentabilidad obtenida y aquella información indispensable para identificar los riesgos y operaciones importantes para el fondo.
- La infraestructura tecnológica y organizacional del fondo, es adecuada respecto al nivel, volumen y complejidad de las operaciones; las cuales redundan en mejor atención a sus asociados.
- Se actualizan y realiza mantenimiento a los equipos con que cuenta la entidad, con el fin de optimizar el trabajo de los empleados y el tiempo de respuesta a nuestros asociados.
- Se efectúa un proceso de supervisión de los registros imputados, procesos y salidas de las operaciones. Así mismo, la Revisoría Fiscal realiza un análisis tanto del sistema como de las operaciones y procedimientos determinando riesgos y posibles fallas que afecten al fondo.
- La operatividad y acceso al sistema se encuentra adecuadamente distribuido, de acuerdo con el cargo y nivel de supervisión.

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)**



- El fondo cuenta con un recurso humano calificado, con experiencia para el efectivo desarrollo de las actividades, así como para la identificación y análisis de los riesgos derivados de las operaciones; es de anotar que el fondo ha realizado capacitaciones en diferentes áreas con el fin de fortalecer los conocimientos y aptitudes de los funcionarios.

**NOTA 30 – EVENTOS POSTERIORES**

FONDEP no tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2025, después de la fecha de autorización para su emisión.

*Firmado en original*  
**GUSTAVO MOSQUERA**  
Gerente General  
C.C. 19.074.236

*Firmado en original*  
**JAIRO BEJARANO WALLENS**  
Contador Público A.S  
T.P. 5001-T

*Firmado en original*  
**MARIA F. MALAVER PRIETO**  
Revisor Fiscal Delegado  
Opine Consultores SAS  
T.P. 279.501-T  
(Ver Opinión Adjunta)

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)**



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO**

**C E R T I F I C A M O S:**

1. Que hemos preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y comparados con diciembre de 2024:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultados
  - Estado de Cambios en el Patrimonio
  - Estado de Flujo de Efectivo
2. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, dueños y terceros que tienen relación directa con el Fondo de Empleados; los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior consideramos que estos Estados Financieros no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera del fondo de empleados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en su flujo de efectivo.
3. De acuerdo con nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 expresamos además que:
  - Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros impresos y del sistema OPEN BANK software en el que se maneja la contabilidad de FONDEP.
  - Hasta la fecha de expedición de la presente certificación no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
4. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB) y de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.
5. Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 30 son parte integral de los mismos.

**FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR  
POSTAL, DE LAS COMUNICACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS –FONDEP  
NIT 800.090.375-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**(Expresados COP \$ - Pesos Colombianos)**



social del fondo de empleados fueron reconocidos en los Estados Financieros de **FONDEP** con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

6. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las cuales forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.
7. **FONDEP** ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. Que en cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000, el software utilizado tiene la licencia correspondiente con las normas de derecho de autor.

Se expide en Bogotá. D.C., a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

*Firmado en original*  
**GUSTAVO MOSQUERA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 19.074.236**

*Firmado en original*  
**JAIRO BEJARANO WALLENS**  
**CONTADOR PÚBLICO A.S**  
**T.P. 5001 – T**